

**Gobierno del Estado de Baja California**

**Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-02000-19-0422-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 422

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo", mediante el siguiente código QR:



***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	12,341,714.9
Muestra Auditada	12,099,718.0
Representatividad de la Muestra	98.0%

Al Gobierno del Estado de Baja California se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 por 13,091,834.0 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto, y como resultado de las modificaciones presupuestales, se efectuó una reducción al presupuesto por un monto de 750,119.1, que dieron como resultado un monto ministrado de 12,341,714.9 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, mismos que se registraron como ejercidos en la Cuenta Pública.

## Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	11,646,251.6	10,896,132.5	10,896,132.5	0.0
Fondo de compensación	231,846.4	231,846.4	231,846.4	0.0
Gastos de operación	1,213,736.0	1,213,736.0	1,213,736.0	0.0
<b>Total</b>	<b>13,091,834.0</b>	<b>12,341,714.9</b>	<b>12,341,714.9</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Baja California por 12,341,714.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 12,099,718.0 miles de pesos, que representó el 98.0 % de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de Servicios Personales, se identificó un monto ministrado y reportado como ejercido en la Cuenta Pública por 10,896,132.5 miles de pesos, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
<b>Total</b>	<b>10,896,132.5</b>	<b>10,896,132.5</b>	<b>0.0</b>
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	10,065,752.7	10,065,752.7	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	406,511.5	406,511.5	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	194,892.8	194,892.8	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	77,957.2	77,957.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	123,757.0	123,757.0	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	27,261.4	27,261.4	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas Liquidadas Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

## **Resultados**

### **Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CUENTA PÚBLICA 2021  
INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

<b><u>FORTALEZAS</u></b>	<b><u>DEBILIDADES</u></b>
<b>Ambiente de Control</b>	
El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California emitió normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.	
El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California estableció formalmente códigos de conducta y ética para todo el personal de la institución, los cuales fueron difundidos por medio de capacitaciones y de su página de internet.	
El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California estableció comités de control, desempeño institucional y de tecnologías para la administración pública estatal para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución en materia de control interno.	
<b>Administración de Riesgos</b>	
El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California contó con un plan, programa estratégico o documento análogo en el que se establecieron sus objetivos y metas estratégicos.	
El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California estableció indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su plan o programa estratégico.	
El Instituto de Servicios Pedagógicos de Baja California estableció objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional.	

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>Actividades de Control</b>	
<p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California contó con un programa formalmente implantado para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.</p> <p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p> <p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California contó con un comité de tecnología de información y comunicaciones, en el que participaron los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.</p>	<p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California careció de una política, manual o documento análogo, en el que se estableciera la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos.</p>
<b>Información y Comunicación.</b>	
<p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.</p> <p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental.</p> <p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California no implantó formalmente un plan o programa de sistemas de información que apoyara los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución establecidos en su plan o programa estratégico.</p>
<b>Supervisión</b>	
<p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California realizó autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.</p> <p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California realizó auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos sobre administración de riesgos en el último ejercicio, y se mencionó el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que la formuló.</p>	<p>El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California no evaluó los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 81 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Transferencia de Recursos**

2. La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a gastos de operación y fondo de compensación, por 1,445,582.4 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica, así como sus rendimientos financieros por 4,169.2 miles de pesos.

Además, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California presentó una asignación de 10,896,132.5 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

### **Registro e Información Financiera**

3. La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California registró presupuestal y contablemente los ingresos y egresos por 12,339,583.8 miles de pesos y los rendimientos financieros por 4,169.2 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por cuenta y orden del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, correspondientes a gastos de operación y fondo de compensación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo; además, se verificó que los pagos se realizaron de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

4. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 21,032 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 400,874.6 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a gastos de operación y fondo de compensación; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

5. El Gobierno del Estado de Baja California recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, del ejercicio fiscal 2021, por 1,445,582.4 miles de pesos, correspondientes a gastos de operación y fondo de compensación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 10,896,132.5 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Baja California, para un total de recursos del fondo de 12,341,714.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos del fondo y pagó 12,339,583.8 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, y, durante el primer trimestre de 2022, no se ejercieron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 2,131.1 miles de pesos los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 4,169.2 miles de pesos,

317.1 miles de pesos se destinaron a los objetivos del Fondo y 3,852.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre 2022			Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación	Recursos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	10,896,132.5	10,896,132.5	0.0	10,896,132.5	0.0	0.0	0.0	10,896,132.5	0.0	0.0	0.0
Gastos de operación	1,213,736.0	1,213,736.0	0.0	1,213,736.0	0.0	0.0	0.0	1,213,736.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de compensación	231,846.4	231,846.4	0.0	229,715.3	2,131.1	0.0	2,131.1	229,715.3	2,131.1	2,131.1	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>12,341,714.9</b>	<b>12,341,714.9</b>	<b>0.0</b>	<b>12,339,583.8</b>	<b>2,131.1</b>	<b>0.0</b>	<b>2,131.1</b>	<b>12,339,583.8</b>	<b>2,131.1</b>	<b>2,131.1</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos financieros	4,169.2	317.1	3,852.1	317.1	0.0	0.0	0.0	317.1	3,852.1	3,852.1	0.0
<b>Total</b>	<b>12,345,884.1</b>	<b>12,342,032.0</b>	<b>3,852.1</b>	<b>12,339,900.9</b>	<b>2,131.1</b>	<b>0.0</b>	<b>2,131.1</b>	<b>12,339,900.9</b>	<b>5,983.2</b>	<b>5,983.2</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto proporcionada por el Gobierno del Estado de Baja California

Con lo anterior, se constató que 5,983.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	2,131.1	2,131.1	0.0	0.0
Rendimientos financieros	3,852.1	3,852.1	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>5,983.2</b>	<b>5,983.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

## Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Baja California, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA				
CUENTA PÚBLICA 2021				
Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Instituto de Servicios Educativo y Pedagógicos de Baja California.

El Gobierno del Estado de Baja California remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos Ejercicio del Gasto e indicadores de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

7. El Órgano Interno de Control del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

## Ejercicio y Destino de los Recursos Nóminas Estatales Subsidiadas

8. Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se verificó que se realizaron 326 pagos por 2,841.5 miles de pesos a 27 trabajadores, que contaron con 34 plazas y estuvieron adscritos en 24 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California proporcionó la información y la documentación que justificó los pagos de 27 trabajadores por 2,841,535.99 pesos, ya que se

presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

**9.** El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California realizó 36 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 319.3 miles de pesos a 25 trabajadores, los cuales contaron con 36 plazas, adscritos en 25 centros de trabajo; sin embargo, los pagos no se ajustaron al tabulador autorizado.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California proporcionó la información y la documentación que justificó el cálculo de conformidad con los tabuladores utilizados, con la cual acreditó que los pagos a 25 trabajadores por 319,312.20 pesos fueron procedentes.

**10.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo pagadas por el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, se comprobó que se realizaron cuatro pagos por 78.5 miles de pesos a dos trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, adscritos en dos centros de trabajo; además, efectuaron cuatro pagos por 80.8 miles de pesos a tres trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, adscritos en tres centros de trabajo, y se realizaron siete pagos por 26.4 miles de pesos a dos trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita las prestaciones que tenían derecho, los cuales acreditaron los pagos a 4 trabajadores por 78,517.77 pesos y se reintegraron 107,218.00 pesos a la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

**11.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo pagadas por el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, se comprobó que se realizaron 257 pagos por 2,986.6 miles de pesos a 124 trabajadores contratados por honorarios, adscritos en 41 centros de trabajo, los cuales no se ajustaron a lo establecido en el contrato, ya que se pagaron prestaciones no estipuladas.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California proporcionó la información y la documentación que justificó que las gratificaciones fueron otorgadas mediante decreto, con lo cual se acreditó que los pagos a 124 trabajadores por 2,986,583.44 pesos fueron procedentes.

**12.** Con la confrontación de información de las nóminas estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de



Contribuyentes de tres trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de un trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California proporcionó la información y la documentación que justificó los mecanismos implementados para la actualización del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población de los trabajadores en las nóminas.

### **Ejercicio y Destino de los Recursos Servicios Personales Nóminas Federales**

**13.** Con la revisión de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California y del analítico de plazas, se comprobó que el Gobierno del Estado Baja California contó con 53,436 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública que correspondieron a 23,477 trabajadores a los que se les realizaron 2,085,424 pagos por un importe de 10,896,132.5 miles de pesos, adscritos en 2,002 centros de trabajo.

**14.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California y del Catálogo de Percepciones y Deducciones del Estado de Baja California, se comprobó el pago de 211 conceptos autorizados y conciliados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública en percepciones consideradas en el convenio de coordinación para la conclusión del proceso de conciliación del registro de los conceptos de remuneraciones, en el Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública, en las Disposiciones Específicas que deberán observar las Entidades Federativas para Registrar cada Nómina, anexo X. Conceptos de Pago, y en los Criterios para la asignación del estímulo de Carrera Magisterial.

**15.** Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, 10,566 pagos por 78,108.1 miles de pesos a 377 trabajadores, que contaron con 328 plazas y estuvieron adscritos en 21 centros de trabajo, en los cuales se realizaron actividades distintas a la educación básica y normal.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California proporcionó la información y la documentación que justificó que las actividades que desempeñaron en los centros de trabajo correspondieron a la educación básica.

**16.** Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, 31,661 pagos por 54,729.9 miles de pesos a 187 trabajadores, que contaron con 903 plazas y estuvieron adscritos en 164 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior y carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California proporcionó la información y la documentación que justificó pagos a 187 trabajadores por 54,729,871.56 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

**17.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California y del Catálogo General de Centros de Trabajo, se comprobó que no se efectuaron pagos a trabajadores adscritos en centros de trabajo sin descripción en el Catálogo General de Centros de Trabajo.

**18.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California y de la relación de personal con licencia sin goce de sueldo durante el ejercicio fiscal, se comprobó que se realizaron 481 pagos por 2,110.1 miles de pesos a 38 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 87 plazas, adscritos en 38 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios de reanudación de labores, los cuales acreditaron los pagos a 38 trabajadores por 2,110,145.11 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**19.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California y de la relación de personal que causó baja definitiva de la dependencia durante el ejercicio fiscal, se comprobó que se realizaron 362 pagos por 1,847.9 miles de pesos a 109 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 231 plazas, adscritos en 89 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la cancelación de los cheques, los cuales acreditaron los pagos a 109 trabajadores por 1,847,879.63 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**20.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California y de la relación del personal de mandos medios y superiores, se comprobó que se realizaron 1,120 pagos por 5,046.6 miles de pesos a 62 funcionarios con los cargos de secretario, subsecretario, oficial mayor y directores generales u homólogos durante el ejercicio fiscal 2021, adscritos en 21 centros de trabajo.

**21.** Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública, y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 335 pagos por 2,543.4 miles de pesos a 71 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021.

El Gobierno del Estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la cancelación de los cheques, los cuales acreditaron los pagos a 71 trabajadores por 2,543,439.72 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**22.** Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 38 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de 1 trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California proporcionó la información y la documentación que justificó los mecanismos implementados para la actualización del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población de los trabajadores en las nóminas.

### **Gastos de Operación**

**23.** El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 1,213,736.0 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos del fondo;

además, la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo

### ***Recuperaciones Operadas***

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 107,218.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 23 resultados, de los cuales, en 19 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 12,099,718.0 miles de pesos, que representó el 98.0% de los 12,341,714.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Baja California mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Baja California comprometió el total de los recursos asignados y pagó 12,339,583.8 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos asignados y durante el primer trimestre de 2022 no ejerció recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 2,131.1 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 4,169.2 miles de pesos, 317.1 miles de pesos se destinaron a los objetivos del Fondo y 3,852.1 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Baja California infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Educación, ya que se reintegró a la Tesorería de la Federación 107.2 miles de pesos por pagos improcedentes.

El Gobierno del Estado de Baja California, y en específico el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Baja California cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.